



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CENTRO	IES Floridablanca
POBLACIÓN	Murcia
FECHA	27/10/2022

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Centro educativo	IES Floridablanca	Código centro	30006161
Dirección	Miguel Hernández, 5	Código Postal	30011
Correo electrónico	30006161@murciaeduca.es	Teléfono	968258525

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC

Fecha de aprobación del PDC		
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
1	20/10/2022	Adaptación al nuevo formato exigido, cambio de los datos de profesorado y alumnado.
2	05/05/2023	Actualización de datos.
3	14/11/2024	Reformulación de objetivos en base al SELFIE 2024 y al nuevo DAFO.
4	30/06/2025	Evaluación del PDC
5	21/11/2025	Reformulación de objetivos y adaptación a la Estrategia Digital LIBRE







ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Descripción y contextualización del centro.....	3
1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital	5
2. Dinamizadores de la estrategia digital.....	6
3. Análisis de la situación actual.....	7
3.1. Espacios tecnológicos del centro.....	7
3.2. Análisis SELFIE.....	8
3.3. DAFO.....	8
4. Plan de acción.....	9
4.1. Objetivos.....	9
4.2. Acciones e indicadores de logro.....	10
5. Itinerario formativo digital del centro.....	17
6. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.....	18
6.1 Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas.....	20
ESO.....	20
BACHILLERATO.....	26
FP (Grado Superior).....	30
6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas.....	33
6.3 Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.....	33
6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales.....	35
Protocolo de actuación para la protección de datos personales.....	35
6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje.....	37
6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías.....	38
Justificación pedagógica del tiempo de uso.....	38
Funcionamiento del Sistema de Gestión Remota.....	40
6.7 Uso de la Inteligencia Artificial (IA).....	41
7. Difusión y comunicación del PDC a la comunidad educativa.....	43
8. Evaluación.....	44
8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos.....	44
8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora.....	45

1. Introducción

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del IES Floridablanca, en el marco de la Estrategia Digital de la Consejería de Educación e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

1.1. Descripción y contextualización del centro

 DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO
 N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA: 7
 N.º DOCENTES: 107
 N.º ALUMNOS: 1228
 N.º ACNEAE: 352
 PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO

El **IES Floridablanca** acoge un alumnado de **procedencia y características socioeconómicas y culturales muy diversas**.

En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el alumnado procede especialmente del propio barrio pero también de pedanías cercanas (La Era Alta, Rincón de Seca, Nonduermas, Puebla de Soto, entre otras). Asimismo, el centro cuenta con un número significativo de alumnos inmigrantes de distintos países, principalmente Hispanoamérica, China, Marruecos, y Ucrania.

El nivel sociocultural y económico de las familias es heterogéneo: aproximadamente un 65–70 % pertenece a un nivel medio o medio-alto, con un rendimiento académico generalmente satisfactorio; mientras que un 30–35 % procede de entornos más desfavorecidos, presentando carencias y necesidades educativas específicas. Entre estas, destaca la falta de motivación e implicación hacia el aprendizaje por parte de algunos alumnos y familias, unida a dificultades de base arrastradas desde la Educación Primaria. Por todo ello, en esta etapa es fundamental contar con recursos compensadores y medidas de atención a la diversidad que favorezcan la equidad educativa.

En Bachillerato, la diversidad del alumnado responde a otras causas. El centro imparte el Bachillerato de Artes, lo que atrae a estudiantes procedentes de numerosos institutos de la Región de Murcia e incluso de comunidades limítrofes. Esta riqueza de procedencias contribuye a un entorno plural, aunque en ocasiones exige un proceso de adaptación a las normas y dinámicas del centro.

A partir del curso 2024-2025, el IES Floridablanca amplía su oferta educativa con la incorporación de Ciclos Formativos de Grado Superior, lo que supone un paso significativo en la consolidación de una comunidad educativa diversa y enriquecedora.

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO

	N.º alumnos	N.º docentes		N.º alumnos	N.º docentes
<input type="checkbox"/> EDUC. INFANTIL			FP BÁSICA		
<input type="checkbox"/> PRIMARIA			FP ADAPTADA/ESPECIAL		
<input type="checkbox"/> EBO			PVI		
<input checked="" type="checkbox"/> ESO:	541	107	FP GRADO MEDIO		

<input checked="" type="checkbox"/> BACHILLERATO	510	107	<input type="checkbox"/> FP GRADO SUPERIOR	88	9
<input checked="" type="checkbox"/> EDUC. DE ADULTOS	88	14			


 TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)					
<ul style="list-style-type: none"> - Programa SENDA - DG Makers - Proyecto ABP - GD Patrimonio 					

TABLA I. Datos básicos del centro educativo.

1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la Orden de 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital LIBRE.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL	
Misión	<p>Somos un centro educativo en mejora continua:</p> <p>A. ofertando al alumnado, entre otras, herramientas digitales que les permitan afrontar con éxito su futuro</p> <p>B. Potenciando la formación del profesorado en herramientas TIC para ampliar el uso de las nuevas tecnologías así como metodologías en el aula.</p> <p>C. Favoreciendo la participación de nuestro alumnado en una gran diversidad de programas educativos, proyectos y concursos a nivel nacional e internacional mediante la tecnología digital.</p> <p>D. Mejorando y ampliando los recursos tecnológicos del centro.</p> <p>E. Optimizando la organización y gestión gracias a la digitalización</p>
Visión	<p>Mediante este Plan Digital de Centro (PDC) pretendemos convertirnos en un centro digitalizado en el que:</p> <p>A. Desarrollemos la competencia digital de nuestro alumnado proporcionándoles aquellas herramientas tecnológicas y digitales que les</p>

	<p>permita participar de forma segura en un mundo cada vez más global, adquiriendo a su vez competencias de trabajo colaborativo.</p> <p>B. Mejoremos la práctica docente a la vez que la facilitamos, empleando herramientas digitales en todos los procesos ya sea en metodología, evaluación etc.</p> <p>C. Favorecemos la información entre los diferentes elementos participativos: equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y mejoremos la gestión del centro.</p>
Valores	<p>Los valores que pretendemos transmitir en el IES Floridablanca son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tolerancia y respeto hacia la diversidad y fomento de la igualdad. 2. Esfuerzo, trabajo, espíritu de superación y creatividad para alcanzar el éxito personal y afrontar las dificultades. 3. Autonomía y disciplina para mantener un adecuado clima de estudio y trabajo. 4. Solidaridad, empatía y cooperación como herramientas de mejora de las relaciones interpersonales. 5. Adquisición de hábitos saludables y respeto al medio ambiente.

TABLA II. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital. (El centro puede seleccionar y adaptar los ejemplos propuestos en la “Guía para la elaboración del PDC”).

2. Dinamizadores de la estrategia digital

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	FUNCIONES
1 Marién Almécija Martínez	Directora.
2 Juan de Andrés Sánchez	Coordinador de la Estrategia Digital LIBRE
3 Ana Garay Stinus	Jefa de Estudios
4 José Francisco Puche	RMI

3. Análisis de la situación actual

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

TIPO DE ESPACIO	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
Aula Digital			
Aula Digital Interactiva (ADI)	0		
Aula Digital Básica	61		
Aula Digital de Apoyo	1		
Aula Digital Específica	0		
Aula Digital de enseñanza híbrida	0		
Aula de Informática	3		
Aula del Futuro (AdF)	1		
Aula Abierta	0		
Aula Tecnología	1		
Espacio Maker	1		
Taller de Producción Audiovisual	0		
Taller de Radio	1		
Aula portátil	4		

3.2. Análisis SELFIE

El curso pasado no se realizó el cuestionario SELFIE, ya que se hizo en el curso anterior (2023-2024).

3.3. DAFO

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro.</p> <p>El centro dispone de infraestructura adecuada, fiable y segura, incluyendo dispositivos digitales.</p> <p>El centro apoya el DPC de sus docentes, especialmente en el área de tecnologías digitales para mejorar el aprendizaje.</p>	<p>Comunicación, debates, intercambio de información, entre los tres estratos: ED, profesorado y alumnado.</p> <p>La autoevaluación y coevaluación digital del alumnado.</p> <p>Necesidad de formar a los docentes para la mejora de su competencia digital</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La mejora en las infraestructuras y dispositivos digitales prevista.</p>	<p>Falta de tiempo para explorar la enseñanza.</p>

4. Plan de acción

Tras la evaluación final del PDC y el estudio DAFO, determinaremos los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución.

4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

SELECCIÓN DE OBJETIVOS								
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN CURSO 2024-2025			TEMPORALIZACIÓN CURSO 2025-2026		
			1T	2T	3T	1T	2T	3T
Organizativa	D	Objetivo 1: Mejorar la competencia digital docente para el uso de herramientas y establecer entornos virtuales de aprendizaje activos en el IES Floridablanca en todas las etapas, niveles, grupos y turnos.	x	x		x	x	
Pedagógica	E	Objetivo 2: Facilitar y promover la competencia digital de alumnos y familias , tanto para el uso de herramientas educativas por parte de los alumnos y familias como para una mejor comunicación entre el Centro y las familias.	x	x	x	x	x	x
Pedagógica	E	Objetivo 3: Fomentar el bienestar digital del alumnado promoviendo un uso equilibrado, seguro y responsable de las tecnologías, que contribuya a su desarrollo personal, social y académico de forma saludable.				x	x	x
Organizativa	E,F	Objetivo 4: Potenciar la comunicación y el intercambio de información entre el equipo directivo y el resto de la comunidad educativa.	x	x	x	x	x	x
Organizativa	A	Objetivo 5: Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos del centro.				x	x	x

Pedagógica	D	Objetivo 6: Elaboración de guías de uso de herramientas digitales para docentes, alumnos y familias.				x	x	x
Pedagógica	D	Objetivo 7: Integrar el Programa Escuela 4.0 en las materias de Tecnología y Digitalización (1º ESO) y Digitalización Creativa (3º ESO).						x
Pedagógica	E	Objetivo 8: Garantizar que todo el alumnado de 1º y 3º de ESO vaya adquiriendo competencias digitales vinculadas a hardware, sensores, motores y programación por bloques.						x

4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: D				
Objetivo 1: Mejorar la competencia digital docente para el uso de herramientas y establecer entornos virtuales de aprendizaje activos en el IES Floridablanca en todos las etapas, niveles, grupos y turnos.				
SITUACIÓN ACTUAL: El curso 2023-2024 se realizó una formación sobre situaciones de aprendizaje competenciales en espacios innovadores.				
AGENTES IMPLICADOS:				
Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Formación del profesorado en herramientas digitales.	Formadores	Marién Almécija	1er y 2º trimestre	Realización de la formación
Formación del profesorado en Lumio.	Formadores	Marién Almécija	1er trimestre	Realización de la formación

Formación digital para el profesorado de los grupos con dispositivos gestionados.	Formadores del centro.	Juan de Andrés Sánchez	1er trimestre	Realización de la formación
--	------------------------	------------------------	---------------	-----------------------------

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA: E

Objetivo 2: Facilitar y promover la **competencia digital de alumnos y familias**, tanto para el uso de herramientas educativas por parte de los alumnos y familias como para una **mejor comunicación entre el Centro y las familias**.

SITUACIÓN ACTUAL: Se ha puesto en marcha un grupo de ayuda formado por alumnos de 2º de ESO y el coordinador del SENDA para atender las consultas de los alumnos. Los tutores realizan un micro taller digital el día de acogida de alumnos. Se aborda el uso del correo electrónico alu.murciaeduca.es, la suite de Google (especialmente Google Classroom) y el aula virtual. También hay disponibles tutoriales en Aula Virtual y en la web a disposición de profesores, padres y alumnos.

AGENTES IMPLICADOS:

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Grupo de apoyo en herramientas digitales realizado por alumnos en los recreos. Se pretende crear un curso impartido por alumnos digitales de ESO que en diversas tutorías ayuden a otros alumnos a adquirir competencias digitales básicas.	Alumnado digital	Juan de Andrés	A lo largo del curso	Realización de la acción
Elaboración y actualización de tutoriales para alumnos y familias , disponibles en la web del Centro.	Profesorado	Juan de Andrés	A lo largo del curso	Realización de la acción
Talleres para padres y madres , con el fin de familiarizarlos con las herramientas de comunicación e información: Web del instituto, Mirador, Google Classroom, Jamf Parent..	Formadores	Juan de Andrés	1er trimestre	Realización de la acción

Formación inicial en herramientas digitales para los alumnos de 1º de ESO.	Formadores	Juan de Andrés	Septiembre	Realización de la acción
Envío de información y tutoriales a las familias referentes a las herramientas digitales que se van a utilizar.	Correo electrónico	Ana Garay	1er trimestre	Realización de la acción

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA: E

Objetivo 3: Fomentar el bienestar digital del alumnado promoviendo un uso equilibrado, seguro y responsable de las tecnologías, que contribuya a su desarrollo personal, social y académico de forma saludable.

SITUACIÓN ACTUAL: El centro cuenta con 15 grupos digitales. Se han establecido normas específicas para el uso de los dispositivos gestionados.

AGENTES IMPLICADOS:

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Diseñar un itinerario formativo en la hora de tutoría específico por nivel, cubriendo temas críticos.	Tutores/as, departamento de Orientación	Juan de Andrés	Todo el curso	Realización de la acción
Organizar talleres o charlas con grupos especializados (Policía Nacional/Guardia Civil) o entidades especializadas (INCIBE) para impartir charlas de alto impacto sobre ciberdelincuencia y riesgos en redes sociales.	Tutores/as, departamento de Orientación	Juan de Andrés	Todo el curso	Realización de la acción
Ofrecer sesiones específicas para las familias sobre Parentalidad Digital Positiva.	Departamento de Orientación	Juan de Andrés	Todo el curso	Realización de la acción

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREAS: E, F

Objetivo 4: Potenciar la comunicación y el intercambio de información entre el equipo directivo y el resto de la comunidad educativa.

SITUACIÓN ACTUAL: Actualmente existen canales de comunicación unidireccional entre el equipo directivo y el profesorado, de tal forma que el profesorado recibe información sobre parte de las actividades que se realizan en el centro a través del correo electrónico. El equipo directivo da a conocer las actividades y principales noticias a través de las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook) y de la Web, pero parte de la comunidad educativa desconoce o no sigue dichas redes.

AGENTES IMPLICADOS:

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Formación del equipo de dinamizadores en la elaboración del Plan de Comunicación del Centro	Formadores	Marién Almécija	2º trimestre.	Realización de la formación
Diseño y puesta en marcha del Plan de Comunicación del centro.		Marién Almécija	A lo largo del curso	Realización del Plan de Comunicación
Establecer una comunicación del profesorado y de los departamentos de las actividades que se realizan.		Ana Garay	A lo largo del curso	Encuesta a profesores
Dar una mayor difusión a la Newsletter de las actividades del centro recopiladas.	Pantalla digital para el vestíbulo y sala de profesores.	Marién Almécija	A lo largo del curso	Realización de la acción. Encuesta a profesores.
Hacer una campaña para promover la visita a nuestras redes sociales y a nuestra Web por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa y de los grupos de interés.	Página web del centro y redes sociales.	Ana Garay	A lo largo del curso	Realización de la acción. Aumento de seguidores en las RRSS

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREAS: A

Objetivo 5: Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos del centro

SITUACIÓN ACTUAL: El centro incorpora elementos digitales en documentos institucionales, pero se requiere una integración coherente, coordinada y transversal según la Estrategia Digital LIBRE.

AGENTES IMPLICADOS: Equipo Directivo, Coordinador Digital, Jefatura de Estudios, Departamentos Didácticos.

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Revisión y actualización de los documentos institucionales (PEC, PGA, NOF, PAT, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad) para alinearlos con la Estrategia Digital LIBRE.	Equipo Directivo, documentos oficiales del centro.	Marién Almécija, Ana Garay	1er trimestre	Documentos revisados y actualizados.
Diseño y actualización de los protocolos de uso de imagen y voz del alumnado para garantizar un tratamiento seguro, ético y conforme a normativa.	Equipo Directivo, documentos oficiales del centro.	Marién Almécija, Ana Garay	A lo largo del curso	Protocolos actualizados.

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREAS: D

Objetivo 6: Elaboración de guías de uso de herramientas digitales para docentes, alumnos y familias.

SITUACIÓN ACTUAL: Existen algunos tutoriales en web y Aula Virtual, pero falta una guía unificada, clara, accesible y adaptada a los diferentes perfiles de la comunidad educativa.

AGENTES IMPLICADOS: Equipo Directivo, Coordinador Digital, Departamentos Didácticos, Orientación.

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Elaboración de una guía digital para docentes que incluya uso de Classroom, Lumio, Jamf Teacher, herramientas de evaluación y buenas prácticas metodológicas.	Coordinador digital, profesorado experto.	Juan de Andrés.	1er trimestre	Guía publicada en Aula Virtual.

Creación de una guía para alumnado sobre el uso de plataformas, normas digitales, bienestar digital y pautas de seguridad.	Alumnado digital de ESO, Departamento de Orientación, Equipo Directivo.	Marién Almécija	1er trimestre	Guía difundida a todos los alumnos.
Elaboración de una guía de uso para familias (Mirador, Classroom, Jamf Parent, comunicación centro-familia, recomendaciones de control parental).	Equipo Directivo. Coordinador Digital	Marién Almécija	1er trimestre	Guía disponible en la web y enviada a familias.
Revisión y actualización anual de las tres guías para garantizar su vigencia tecnológica.	Equipo Directivo. Coordinador Digital	Marién Almécija	A lo largo del curso	Guías actualizadas y compartidas nuevamente

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: PEagógica

ÁREAS: D

Objetivo 7: Integrar el Programa Escuela 4.0 en las materias de Tecnología y Digitalización (1º ESO) y Digitalización Creativa (3º ESO).

SITUACIÓN ACTUAL: El programa Código Escuela 4.0 ha dotado al centro de material específico de robótica lo cual nos va a permitir trabajar con los alumnos algunas de las competencias específicas que aparecen en el currículo.

AGENTES IMPLICADOS:

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Implementación de proyectos guiados en 1º ESO	Material Escuela 4.0	Departamento de Tecnología	3er trimestre	<i>El alumnado entrega un proyecto funcional básico (movimiento, sensores, respuesta a eventos) validado mediante una rúbrica común basada en los criterios 2.1 y 5.2 del currículo.</i>

Implementación de Proyectos guiados de nivel intermedio en 3º ESO	Kits, sensores, motores, Classroom.	Departamento de Tecnología	A lo largo del curso	Cada equipo desarrolla un proyecto final que integra programación, sensores y resolución creativa de un reto, documentado en vídeo o dossier digital subido a Classroom, y evaluado según los criterios 3.1, 3.3 y 3.4.
---	-------------------------------------	----------------------------	----------------------	---

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREAS: E

Objetivo 8: Garantizar que todo el alumnado de 1º y 3º de ESO vaya adquiriendo competencias digitales vinculadas a hardware, sensores, motores y programación por bloques.

SITUACIÓN ACTUAL: En el centro se dispone de dotación tecnológica asociada al Programa Escuela 4.0 (kits de robótica, placas programables, sensores y dispositivos asociados), así como de aulas digitales básicas en todos los grupos de ESO. Sin embargo, el grado de integración de estos recursos en las materias de Tecnología y Digitalización (1º ESO) y Digitalización Creativa (3º ESO) es desigual, ya que no todos los docentes han recibido formación específica en programación por bloques ni en el manejo de hardware educativo.

AGENTES IMPLICADOS:

Acción	Recursos (humanos, materiales y financieros)	Responsables	Temporalización	Indicador de logro
Formación inicial del alumnado en uso del material.	Kits Escuela 4.0, tutoriales.	Profesorado de Tecnología	3er trimestre	Los alumnos superan una microevaluación (checklist o cuestionario) que acredita manejo básico del kit y de la programación por bloques.
Proyectos cooperativos basados en retos.	Material Escuela 4.0, Classroom.	Profesorado de Tecnología	3er trimestre	Se realizan varios retos y los equipos entregan su solución en Classroom, incluyendo evidencias (fotos/vídeo/código).

5. Itinerario formativo digital del centro

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
1.- Mejorar la competencia digital docente para el uso de herramientas y establecer entornos virtuales de aprendizaje activos en el IES Floridablanca en todos las etapas, niveles, grupos y turnos.	Píldora formativa de principio de curso.	Septiembre
2.- Facilitar y promover la competencia digital de alumnos y familias , tanto para el uso de herramientas educativas por parte de los alumnos y familias como para una mejor comunicación entre el Centro y las familias.	Formación a alumnos de 1º ESO.	Septiembre
3.- Facilitar y promover la competencia digital de alumnos y familias , tanto para el uso de herramientas educativas por parte de los alumnos y familias como para una mejor comunicación entre el Centro y las familias.	Formación a familias.	Octubre
4.- Mejorar la competencia digital docente para el uso de herramientas y establecer entornos virtuales de aprendizaje activos en el IES Floridablanca en todos las etapas, niveles, grupos y turnos.	Seminario de herramientas digitales.	Noviembre-diciembre
5. Fomentar el bienestar digital del alumnado promoviendo un uso equilibrado, seguro y responsable de las tecnologías, que contribuya a su desarrollo personal, social y académico de forma saludable.	Campamento digital para alumnos de 1º y 2º ESO	Noviembre

6. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO
<u>Plan de Acción tutorial</u>	<p>Campamento digital en horario extraescolar (Cibervoluntarios)</p> <p>Taller <i>Gestión de un uso adecuado de TIC</i>. (Mi yo digital)</p> <p>Plan Director para la mejora de la Convivencia (Policía Nacional): acoso y ciberacoso.</p> <p>Taller <i>Sin filtros</i>, más allá de las redes sociales (Teléfono de la Esperanza).</p> <p>Taller <i>Adicción al juego online</i> (Antropología Global)</p> <p>Taller Verifica2: sobre la desinformación (Cibervoluntarios)</p> <p>Taller “Mi yo digital” (Teléfono de la Esperanza)</p> <p>Taller Violencia de género en red (Cibervoluntarios).</p> <p>Escuela de familias: estilo educativo, gestión de conflictos y comunicación (Teléfono de la Esperanza), uso de las TICs y bienestar digital, bienestar emocional (Federación de Salud Mental), entre otros.</p>
<u>Plan de Convivencia</u>	<p>Normas acerca de móviles y dispositivos, acerca de la enseñanza digital y acerca de una posible enseñanza telemática o semipresencial.</p> <p>Normas sobre el uso de las tecnologías.</p> <p>Acciones para garantizar el bienestar digital y campañas y proyectos para la creación de un clima digital seguro.</p>
<u>Plan de Atención a la Diversidad</u>	<p>Inclusión de herramientas digitales que permiten la adopción de medidas ordinarias y específicas.</p>
Programaciones didácticas	<p>Incorporan el desarrollo de la Competencia Digital del Alumnado como parte de las competencias clave.</p> <p>Planifican actividades que integran el uso de tecnologías digitales en las distintas áreas y materias.</p> <p>Promueven el uso de metodologías innovadoras basadas en TIC.</p>

	<p>Favorecen el uso de entornos virtuales de aprendizaje (Classroom, Moodle) como apoyo al trabajo en el aula.</p> <p>Seleccionan y organizan recursos digitales coherentes con el PDC (aplicaciones, plataformas, contenidos interactivos).</p>
<u>PEC</u>	<p>En los “Valores, fines y prioridades de actuación” se contempla el uso y la formación de herramientas digitales.</p> <p>Enseñanza Digital ofertada en la ESO.</p> <p>Uno de los valores prioritarios es la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital.</p> <p>Recoge el Plan Digital de Centro.</p>
<u>PGA</u>	<p>Incorpora los planes y proyectos relacionados con las TIC, garantizando su coherencia con el Plan Digital de Centro (PDC) y su integración en la planificación anual del centro.</p>
<u>DOFC</u>	<p>Contempla un protocolo para préstamo de dispositivos electrónicos.</p> <p>Normas de aulas de informática, de la enseñanza digital (uso de dispositivos) y de enseñanza telemática o semipresencial.</p> <p>Normas sobre uso de las nuevas tecnologías.</p>
<u>Plan de Lectura</u>	<p>Como se viene haciendo durante los últimos años, el centro seguirá con su plan de fomento de lectura. Se seguirá fomentando esta práctica, bien desde plataformas específicas o con el pdf de los libros en cuestión.</p>
<u>Plan de Educación para la Salud</u>	<p>Actuaciones para garantizar el bienestar digital del alumnado y prevenir adicciones.</p>

6.1 Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas

ESO		
Destrezas (Orden 08/09/2025 de estrategia digital LIBRE)	Indicadores de Logro	Recursos Digitales
Realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica.	Busca y selecciona información en fuentes digitales con criterios de fiabilidad y pertinencia, con apoyo. Organiza y almacena la información en carpetas o documentos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Suite de Google (murciaeduca): Drive y buscador de Google. - Gestión remota por parte del centro de los dispositivos individuales de los alumnos de ESO.
	Busca y archiva información desde distintas fuentes con autonomía creciente. Evalúa validez, fiabilidad y sesgos en la información digital con apoyo metodológico.	- Google Académico

ESO

	<p>Contrasta y transforma información de fuentes diversas. Reconoce manipulación de contenidos, desinformación y publicidad encubierta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso educativo de verificación de información (INCIBE). - Agregador de noticias: Google Noticias - Herramienta de creación de infografías: CANVA y otros
	<p>Evalúa la pertinencia, fiabilidad y sesgo de fuentes. Comunica información transformada y adaptada a formato, propósito y público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Google Académico - Gestor bibliográfico. - Herramienta de presentaciones multimedia: Presentaciones de Google, Genially y similares
<p>Gestionar la utilización de un entorno personal de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales</p>	<p>Participa en entornos digitales institucionales para comunicarse y colaborar en actividades académicas. Aplica principios básicos de netiqueta e identidad digital responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Google Classroom. - Aula Virtual de murciaeduca. - Correo electrónico de murciaeduca.

ESO

	<p>Utiliza canales digitales con propósito comunicativo y académico, manteniendo normas de respeto. Colabora en tareas digitales con eficacia en plataformas compartidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Google Classroom. - Google Drive. - Muro digital colaborativo: Padlet y similares
<p>Comunicar, participar y colaborar en la realización de tareas colaborativas mediante herramientas o plataformas virtuales.</p>	<p>Crea documentos, presentaciones y gráficos, respetando derechos de autor. Explora recursos audiovisuales para enriquecer presentaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas de diseño gráfico y presentaciones interactivas: Canva, Genially y similares. - Plataforma de presentaciones digitales: Presentaciones de Google y similares. - Banco de imágenes libres: Cedec, Pxhere y similares.

ESO

Integra contenidos multimedia en producciones digitales. Utiliza plantillas avanzadas y reconoce licencias de uso al reutilizar material digital.

- Herramientas de diseño gráfico y presentaciones interactivas: Canva, Genially y similares.

- Plataforma de presentaciones digitales: Presentaciones de Google y similares.

- Banco de imágenes y sonidos libres: Cedec, Pxhere, recursos del INTEF y similares.

Crea vídeos, blogs, podcast, infografías con herramientas de edición.

- Garageband

- Google Vids

- Google Sites

- Canva

ESO

Identificar los riesgos y adopción de medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y la salud.

Concienciar en el uso ético de los materiales digitales y en la prevención de los problemas asociados al ciberacoso

Reconoce riesgos en la red (ciberacoso, suplantación, sobreexposición). Aplica medidas como contraseñas seguras, navegación supervisada y reflexión sobre huella digital.

Comprende el valor de proteger sus datos y gestiona su identidad digital. Conoce formas de actuar ante ciberacoso o contenidos inadecuados.

- Juego digital educativo sobre ciberseguridad.

- Recursos oficiales de seguridad en línea para menores (INCIBE)

- Cuestionarios interactivos de sensibilización.

- Recursos educativos de ciberseguridad.

- Juego interactivo sobre seguridad digital.

- Vídeos educativos sobre protección de datos.

ESO

Aplica hábitos seguros y sostenibles con los dispositivos. Comprende el impacto del uso excesivo de la tecnología y promueve el bienestar digital.

- Aplicaciones de control de tiempo de uso digital.

- Recursos audiovisuales de sensibilización.

- Actividades guiadas sobre bienestar digital.

BACHILLERATO		
Destrezas (Orden 08/09/2025 de estrategia digital LIBRE)	Propuestas de Indicadores de Logro	Propuestas de Recursos Digitales
Realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica.	Realiza búsquedas en internet usando palabras clave y filtros básicos. Reconoce fuentes confiables y verifica la actualidad de la información. Organiza información en carpetas o documentos digitales citando las fuentes.	Suite de Google (murciaeduca): Drive y buscador de Google.

BACHILLERATO		
	<p>Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo el funcionamiento de los motores de búsqueda. Selecciona resultados con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, organizando la información para referenciarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso educativo de verificación de información (INCIBE). - Agregador de noticias: Google Noticias - Google Académico
<p>Gestionar la utilización de un entorno personal de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales.</p>	<p>Selecciona y usa aplicaciones o dispositivos digitales para comunicarse, trabajar en equipo y compartir información responsablemente. Cuida su identidad digital y respeta a los demás en línea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Google Classroom. - Aula Virtual de murciaeduca. - Correo electrónico de murciaeduca.

BACHILLERATO

<p>Comunicar, participar y colaborar en la realización de tareas colaborativas mediante herramientas o plataformas virtuales.</p>	<p>Elabora materiales digitales (presentaciones, textos, imágenes) combinando información de distintas fuentes, mencionando al autor original. Evita plagio y aplica contraseñas seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas de diseño gráfico y presentaciones interactivas: Canva, Genially y similares. - Plataforma de presentaciones digitales: Presentaciones de Google y similares. - Banco de imágenes libres: Cedec, Pxhere y similares.
	<p>Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, respetando autoría digital y generando nuevo conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas de diseño gráfico y presentaciones interactivas: Canva, Genially y similares. - Plataforma de presentaciones digitales: Presentaciones de Google y similares. - Banco de imágenes y sonidos libres: Cedec, Pxhere, recursos del INTEF y similares.

BACHILLERATO

<p>Identificar los riesgos y adopción de medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y la salud.</p>	<p>Identifica riesgos comunes (fraudes, virus) y sigue medidas de protección (antivirus, no descargar archivos sospechosos). Reflexiona sobre tiempo de pantalla, consumo energético y hábitos sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos educativos sobre ciberseguridad. - Software de protección contra malware. - Aplicación de control de tiempo digital. - Recursos audiovisuales sobre sostenibilidad digital.
<p>Concienciar en el uso ético de los materiales digitales y en la prevención de los problemas asociados al ciberacoso.</p>	<p>Evalúa riesgos y aplica medidas al usar tecnologías digitales para proteger dispositivos, datos personales, salud y medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Software de protección contra malware. - Gestor de contraseñas. - Campaña escolar de sostenibilidad digital. - Aplicaciones de bienestar digital.

FP (Grado Superior)		
Destrezas (Orden 08/09/2025 de estrategia digital LIBRE)	Propuestas de Indicadores de Logro	Propuestas de Recursos Digitales
Realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica.	Integra información de bases de datos y fuentes académicas/profesionales en proyectos, evalúa críticamente la validez de la información según contexto y disciplina y utiliza gestores bibliográficos en la elaboración de trabajos y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos académica y científica. - Repositorio de artículos académicos. - Gestor bibliográfico. - Herramienta de citación automática.
Comunicar, participar y colaborar en la realización de tareas colaborativas mediante herramientas o plataformas virtuales.	Lidera grupos de trabajo digitales en entornos colaborativos, gestiona proyectos profesionales con herramientas digitales y aplica estrategias de comunicación formal y profesional en entornos digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de gestión de proyectos. - Herramienta de organización personal. - Plataforma de comunicación profesional. - Plataforma de control de versiones y desarrollo colaborativo.

FP (Grado Superior)		
<p>Gestionar la utilización de un entorno personal de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales.</p>	<p>Desarrolla productos digitales avanzados (webs, apps, prototipos interactivos), integra estándares de calidad y accesibilidad en sus creaciones y publica y difunde contenidos digitales en repositorios o entornos profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestor de contenidos web. - Herramienta de diseño y prototipado. - Motor de desarrollo de videojuegos. - Suite de diseño multimedia - Lenguaje de programación.
<p>Identificar los riesgos y adopción de medidas al usar las tecnologías</p>	<p>Aplica normativas de protección de datos (RGPD) en proyectos, usa técnicas avanzadas de cifrado y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de cifrado de datos.

FP (Grado Superior)		
<p>digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y la salud</p> <p>Concienciar en el uso ético de los materiales digitales y en la prevención de los problemas asociados al ciberacoso.</p>	<p>autenticación digital y diseña protocolos de seguridad en el entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Herramienta de análisis de red.- Herramienta de cifrado de correo electrónico.- Documentación oficial sobre protección de datos.

6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas

A continuación enumeramos las herramientas y aplicaciones informáticas que se utilizan, además de las contratadas por la CARM para los centros educativos: Instagram, Facebook, Tokapp, Redar, Twitter, TikTok, Trello, Symbaloo, Wakelet, Padlet, ChatGPT, Goodnotes, Perplexity, Napkin, Blinkshot, Leonardo, Adobe firefly, Adobe Express, Ideogram, Flux, Looka, Printpal, Autodraw, Speechgen, Beatoven, Mubert, My good Trust, Pixabay, Flickr, Pinterest, Flaticon, Kahoot, Genially, TypingClub, Educaplay, Edpuzzle, Geogebra, Live Worksheets, Word Wall, iDoceo, Way Ground, Additio, Audacity, Cap Cut, Gimp, OpenShot, Shortcut, Inkscape, krita, blender, Open Brush, Insta 360, Pico Enterprise, Polycam, Reality Capture, Kiri Engine, Sketchup, Freecad, Code, App Inventor, Educaplay, Reality Scan, Sketchfab, Reality Composer, Kiri, Pico Enterprise, Thangs.

6.3 Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa

En coherencia con el **artículo 9 de la Orden de 8 de septiembre de 2025**, el IES Floridablanca promueve un **clima digital positivo, responsable y seguro** en toda la comunidad educativa, garantizando que el uso de las tecnologías contribuya a la **convivencia, el respeto y el bienestar común**.

El centro entiende la **convivencia digital** como la capacidad de alumnado, profesorado y familias para interactuar en los entornos digitales con **empatía, responsabilidad y seguridad**, previniendo conflictos derivados del mal uso de la tecnología y fomentando relaciones digitales saludables.

Medidas adoptadas en el centro

- Inclusión de la **ciberconvivencia** en el **Plan de Convivencia**, con normas claras sobre el uso de dispositivos, redes sociales y mensajería.
- Incorporación de actividades preventivas en el **Plan de Acción Tutorial** y en el **Plan de Orientación**: talleres sobre ciberacoso, identidad digital, desinformación y gestión emocional digital.
- Integración del bienestar digital y la convivencia tecnológica en el **NOF**, asegurando un uso educativo y respetuoso de los dispositivos.
- **Colaboración activa de las familias** para garantizar la coherencia educativa entre escuela y hogar:
 - Asistencia a las reuniones informativas de inicio de curso sobre gestión de dispositivos digitales.

- Participación en la **Escuela de Familias**, con talleres sobre bienestar digital, ciberacoso y salud emocional.
- Utilización de la **aplicación de control parental** proporcionada por el centro.
- **Comunicación fluida** con el profesorado y el departamento de orientación para la detección temprana de riesgos digitales.
- **Aplicación de las recomendaciones del centro** sobre el uso de los dispositivos en casa. normas y horarios domésticos de uso tecnológico, con acompañamiento activo y diálogo:

1. Recordar a sus hijos que el iPad es exclusivamente una herramienta de trabajo, no un dispositivo de ocio.
2. **Supervisar el uso del dispositivo en casa**, especialmente en horario no escolar, a través de la app *Jamf Parent* o sistemas similares.
3. **Establecer horarios de desconexión digital**, especialmente antes de dormir, para favorecer el descanso y la salud emocional.
4. **Fomentar el uso de los libros en papel** para el estudio en casa cuando sea posible, ayudando a mantener hábitos de lectura y concentración.
5. **Evitar el uso del iPad en espacios comunes de distracción** (como la cama o el sofá) y promover su uso en zonas de estudio tranquilas.
6. **Dialogar frecuentemente con sus hijos sobre su experiencia digital**, resolviendo dudas y reforzando valores de respeto y responsabilidad online.
7. **Comprobar periódicamente las aplicaciones instaladas** y los historiales de uso, para prevenir posibles distracciones o usos inadecuados.

- Desarrollo de **protocolos de actuación ante incidentes digitales** (ciberacoso, suplantación, difusión de imágenes, etc.), en coordinación con las autoridades competentes.
- Fomento de la **cultura digital positiva** mediante campañas de sensibilización.

Estas medidas quedan recogidas en los documentos institucionales del centro (NOF, Plan de Convivencia y Plan de Actuación del Servicio de Orientación Educativa) y se revisan anualmente en la **Comisión de Convivencia** y en la **Comisión Digital**.

6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales

Protocolo de actuación para la protección de datos personales

1. Objetivos

- Garantizar la protección de los datos personales del alumnado, familias, profesorado y personal del centro.
- Regular el uso seguro de plataformas digitales y aplicaciones educativas.
- Prevenir incidentes de seguridad mediante medidas organizativas y técnicas.
- Integrar este protocolo en el Plan Digital de Centro (PDC).

2. Ámbito de aplicación

Este protocolo se aplica a:

- Alumnado y sus familias.
- Profesorado y personal no docente.
- Empresas y entidades colaboradoras (transporte, actividades externas).

Incluye todos los tratamientos de datos: matrícula, expedientes, uso de imágenes, plataformas educativas, servicios complementarios y actividades extraescolares.

3. Marco normativo

- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).
- Orden de 30 de enero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueba el manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional.
- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Orden de Estrategia Digital LIBRE (arts. 11 y 17).
- Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Guías y recomendaciones de la AEPD.

4. Responsables

- Responsable del tratamiento: la Consejería de Educación / la dirección del centro.
- Empresas externas y plataformas digitales: obligatoriamente en condición de encargados mediante contrato.
- Delegado de Protección de Datos (DPD): designado por la Consejería de Educación (dpd@murciaeduca.es).

5. Información y derechos

- En la matrícula se incluyen cláusulas informativas normalizadas.
- El centro publica en su web la política de privacidad y el contacto del DPD.
- Se garantiza que alumnado y familias conocen sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad.

6. Registro de actividades de tratamiento

El centro mantiene actualizado un registro que incluye, entre otros:

- Gestión académica y expedientes (base jurídica: función pública educativa).
- Matrícula y admisión (base jurídica: obligación legal).
- Uso de imágenes y voz (base jurídica: consentimiento informado).
- Plataformas educativas corporativas: @murciaeduca.es, Aula Virtual (base jurídica: interés público).
- Servicios complementarios: transporte (base jurídica: ejecución de contrato/consentimiento).

7. Uso de plataformas y aplicaciones

- Se utilizan las plataformas corporativas de la CARM.
- Los alumnos y los docentes se registran únicamente con cuentas @murciaeduca.es en el entorno educativo y profesional.
- Aplicaciones externas: sólo podrán usarse si son autorizadas por la Consejería y validado el tratamiento conforme a RGPD y ENS.
- Se prohíbe el uso de cuentas personales (Gmail, WhatsApp, Dropbox personal, etc.) para datos escolares.

8. Consentimiento y tratamiento de imágenes

- El centro solicita autorización expresa a las familias para el tratamiento de imagen en cualquier actividad o acción.
- Las imágenes solo se usan en las finalidades autorizadas y se eliminarán cuando dejen de ser necesarias (web institucional, memorias, actividades).
- Se evita la identificación innecesaria de menores en redes sociales

9. Medidas de seguridad

- Contraseñas robustas, cambio periódico y nunca compartidas.
- Comunicación por correo institucional y plataformas educativas.
- Prohibido almacenar información personal en dispositivos o nubes no autorizadas.
- Actualización y revisión constante de los procedimientos y documentación.

10. Registro de actividades de tratamiento

- Formación inicial y periódica para todo el personal en protección de datos, ciberseguridad y uso responsable de medios digitales.
- Formación en el uso, riesgos y recomendaciones sobre aplicaciones y plataformas.
- Difusión de recursos de privacidad, seguridad y buen uso digital entre alumnado y familias.

11. Gestión de incidencias y brechas de seguridad

- Notificación inmediata al Centro de Atención a Usuarios (CAU) y comunicación al DPD en menos de 72 horas.
- Registro de incidentes, evaluación de riesgos, contención y comunicación a las familias afectadas si procede.
- Análisis de causas y adopción de medidas correctoras.

12. Ejercicio de derechos

Las familias y el personal pueden ejercer sus derechos mediante:

- Solicitud en Secretaría.
- Envío al correo institucional del centro.
- Contacto directo con el DPD (dpd@murciaeduca.es).

El centro responderá en un máximo de 1 mes.

13. Supervisión y revisión

- Revisión anual en Claustro y Consejo Escolar.
- Actualización según cambios normativos, tecnológicos o incidentes.
- Integración y coherencia total con el Plan Digital de Centro.

6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje

Estableceremos una serie de medidas a implementar para el uso de dispositivos y herramientas digitales con el objetivo de atender a las diferencias individuales y personalizar el aprendizaje del alumnado.

Son las siguientes:

1. Asegurar, en caso necesario, la disponibilidad de diferentes tipos de dispositivos para que cada alumno/a pueda usar el que mejor se ajuste a sus necesidades de aprendizaje y/o físicas.
2. En los casos en que sea necesario, se priorizará el préstamo de dispositivos específicos para alumnado con necesidades educativas especiales o dificultades de acceso tecnológico en el hogar. El protocolo de préstamo de dispositivos viene establecido en el DOFC.
3. Comprobar que, en caso necesario, el dispositivo cuenta con herramientas de accesibilidad activadas por defecto (lectores de pantalla, dictado de voz, lupas digitales, contraste alto) para facilitar su uso por estudiantes con dificultades visuales, motoras o de lectoescritura. El

profesorado recibirá orientación para enseñar al alumnado a utilizar estas herramientas según sus necesidades funcionales.

4. Implementar una plataforma (Moodle, Google Classroom) que permita la diferenciación de tareas y materiales.
5. Promover que los estudiantes puedan demostrar su aprendizaje a través de diferentes formatos digitales (vídeos, *podcasts*, presentaciones interactivas, mapas mentales digitales), ofreciendo múltiples vías de expresión en lugar de sólo texto escrito.
6. Usar documentos y pizarras compartidas en línea (Google Docs, Lumio) que permitan la colaboración flexible y que integren herramientas de traducción o ayuda a la lectura para estudiantes con diversas barreras lingüísticas o de comprensión.

Las medidas digitales se alinearán con las actuaciones ya recogidas en el **Plan de Atención a la Diversidad**, los **Planes de Atención Personalizada (PAPs)**, las **Adaptaciones Curriculares** y las **programaciones didácticas** de los departamentos.

El uso de herramientas digitales será un apoyo para las medidas de refuerzo, apoyo y ampliación previstas para diferentes perfiles de alumnado.

6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías

Justificación pedagógica del tiempo de uso

Conforme al artículo 7 de la *Orden de 8 de septiembre de 2025*, en el centro nos resulta muy difícil establecer una limitación rígida del tiempo de uso del dispositivo digital por parte del alumnado, ya que este se encuentra plenamente justificado desde una perspectiva pedagógica, metodológica, competencial y de sostenibilidad, según los principios de la LOMLOE y la realidad educativa del propio centro.

La decisión se fundamenta tanto en criterios pedagógicos como en la experiencia acumulada del IES, teniendo siempre en cuenta:

- La trayectoria consolidada del centro en enseñanza digital y el uso habitual de plataformas y herramientas educativas.
- La formación del alumnado en competencias digitales básicas y avanzadas.
- Las limitaciones propias de los dispositivos, que requieren una planificación flexible para alternar actividades digitales y analógicas.
- La diversidad de materias, metodologías y docentes que intervienen en un mismo grupo, cada uno de los cuales utiliza el dispositivo con fines distintos, en momentos distintos y con diferentes exigencias académicas.

- La variedad de tareas y actividades propuestas para realizar en casa, necesarias para el aprendizaje competencial pero heterogéneas según las características de cada área.

A partir de este contexto, y apoyándonos en los principios metodológicos de la LOMLOE, se señalan los siguientes aspectos justificativos:

- El alumnado trabaja con metodologías activas (ABP, aula invertida, trabajo cooperativo, evaluación digital) que requieren un uso flexible del dispositivo para investigar, crear, comunicar y resolver tareas competenciales.
- Se emplean entornos digitales integrados (Classroom, Workspace, Moodle, etc.) que permiten organizar tareas, acceder a materiales, colaborar y desarrollar competencias clave: digital, lingüística, STEM, aprender a aprender y social y cívica.
- Los dispositivos están gestionados por el centro mediante control remoto MDM, lo que garantiza un uso exclusivamente educativo. El profesorado puede limitar aplicaciones, visualizar pantallas y controlar accesos en tiempo real.
- Las familias cuentan con una aplicación de control parental para el horario no lectivo.
- El alumnado dispone de libros en formato digital y en papel, lo que permite alternar actividades digitales con lectura en papel, trabajo manual y actividades no digitales.
- El uso del dispositivo responde a necesidades de accesibilidad, inclusión y personalización del aprendizaje, permitiendo adaptar el ritmo, presentar recursos en distintos formatos y facilitar herramientas de apoyo (lectores, subtítulos, dictado, ampliación de pantalla, etc.).
- El centro garantiza un marco de competencia digital equilibrado, en el que el alumnado adquiere habilidades de creación, comunicación, colaboración, pensamiento crítico y seguridad digital, alineadas con el perfil de salida y los marcos normativos europeos (DigComp y DigCompEdu).
- El uso del dispositivo contribuye a la sostenibilidad del centro, en coherencia con los principios educativos de la LOMLOE relacionados con la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. La digitalización permite reducir el consumo de papel en tareas, comunicados, actividades, evaluaciones y materiales, favoreciendo prácticas más responsables con el entorno.

Teniendo en cuenta **todas estas razones pedagógicas**, así como la realidad organizativa del centro y la variedad de dinámicas docentes, **consideramos que limitar de manera estricta el uso del dispositivo a dos horas diarias iría en contra de los principios metodológicos que se aplican en el IES**, además de dificultar la planificación flexible y la personalización del aprendizaje.

Por tanto, el centro opta por **un uso equilibrado, racional y seguro del dispositivo**, garantizando siempre el bienestar del alumnado, la alternancia con actividades no digitales y la coherencia con los objetivos pedagógicos de cada etapa.

Funcionamiento del Sistema de Gestión Remota

En nuestro centro todos los dispositivos de uso personal de alumnos de la ESO (iPads) están enrolados en un sistema de gestión remota.

En dicho sistema se establecen unas restricciones generales para esos dispositivos que incluyen, entre otras, la imposibilidad de instalar apps o juegos en el dispositivo, filtros inteligentes de filtrado web, bloqueo de la cámara del dispositivo, apps y URLs no permitidas, etcétera.

Estas restricciones se van modificando y adaptando a las distintas situaciones o necesidades que van surgiendo por parte de docentes, familias y alumnos.

El profesorado de los grupos en los que se utilizan estos dispositivos dispone de dos aplicaciones (Aula y Profesor) para la monitorización del uso de los dispositivos en el aula a tiempo real y para aplicar restricciones adicionales.

Las familias también disponen de otra aplicación (Parent) para aplicar restricciones fuera del horario lectivo.

6.7 Uso de la Inteligencia Artificial (IA)

	Objetivos (Orden 08/09/2025 de estrategia digital LIBRE)	Saberes básicos o contenidos	Metodologías recomendadas	Seguridad y ética
Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años)	<p>Comprender los fundamentos básicos de los algoritmos y entrenamiento de IA.</p> <p>Analizar riesgos éticos: sesgos, desinformación, discriminación.</p> <p>Usar IA responsablemente en contextos académicos.</p> <p>Desarrollar proyectos con integración de IA.</p>	<p>Funcionamiento general de algoritmos de IA.</p> <p>Aplicaciones en creación de textos, imágenes y resolución de problemas.</p> <p>Proyectos interdisciplinares con IA. Introducción a programación (ej. Código Escuela 4.0).</p>	<p>Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).</p> <p>Actividades prácticas con IA supervisada.</p> <p>Reflexión ética sobre usos.</p>	<p>Hasta 3º ESO: acceso limitado a IA, solo con fines educativos claros.</p> <p>Desde 3º ESO: acceso supervisado a herramientas de IA.</p> <p>Uso obligatorio de protocolos de privacidad.</p>

<p>Bachillerato y Formación Profesional</p>	<p>Profundizar en fundamentos técnicos de la IA. Utilizar IA críticamente en proyectos académicos y técnicos. Reflexionar sobre el impacto ético y social de la IA en el empleo y la privacidad.</p>	<p>Fundamentos técnicos: aprendizaje automático, gestión de datos. Proyectos autónomos con IA. Análisis crítico del impacto de la IA en la sociedad y economía. Respeto a la autoría y originalidad</p>	<p>Investigación y proyectos técnicos. Debates éticos y talleres reflexivos.</p>	<p>Protocolo de uso de IA en el centro. Supervisión inicial, progresiva autonomía del alumnado. Respeto la privacidad, ética y legalidad vigente.</p>
--	---	--	---	--

7. Difusión y comunicación del PDC a la comunidad educativa

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Sitio web	Ana Garay Stinus Juan de Andrés	Comunidad educativa	https://iesfloridablanca.es
Aula Virtual de murciaeduca	Marién Almécija	Profesorado	
Correo electrónico	Marién Almécija Ana Garay Stinus	Profesorado, PAS, madres y padres, alumnos	
Classroom	Ana Garay Stinus	Tutores y delegados de alumnos. Alumnos mediadores y de ConviveTEAM Profesores de Atención Educativa.	
Calendario	Ana Garay Stinus	Profesorado, PAS	
Instagram	Ana Garay Stinus	Alumnado	https://www.instagram.com/iesfloridablanca/
Facebook	Ana Garay Stinus	Profesorado, Madres y padres	https://www.facebook.com/iesfloridablanca/
Twitter	Marién Almécija	Otras organizaciones e instituciones	https://www.twitter.com/iesflori

8. Evaluación

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN:					
ÁREA:					
OBJETIVO:					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	NÚMERO
PROPUESTOS INICIALMENTE	
NO INICIADOS	
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	

VALORACIÓN DE RESULTADOS
DE LOS OBJETIVOS:
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.

Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.